



Junta de Gobierno Local

EL AYUNTAMIENTO DESTINA 375.000 EUROS A SUBVENCIONES A FAMILIAS PARA LOS CAMPAMENTOS URBANOS DE VERANO

Aprobadas las convocatorias del XX Premio de Poesía Manuel Alcántara, el XXVI Certamen de Poesía Poetas del 27 y el XXII Certamen de Declaraciones de Amor 'Dime que me quieres'

25/01/2021.- La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a la convocatoria específica de subvenciones dotada con 375.000 euros, para campamentos urbanos 'Educa en Verano 2022'.

Como en ocasiones anteriores, el objeto de esta línea de ayudas es contribuir en los costes derivados de la inscripción y disfrute de los campamentos urbanos, organizados tanto por administraciones públicas como por entidades privadas, en la época estival (entre el 27 de junio y el 9 de septiembre) a familias con menores en edad escolar y escasos recursos económicos.

Por tanto, esta línea de ayudas municipales va dirigida directamente a la familia solicitante y tiene como finalidad financiar total o parcialmente el coste que supone la inscripción para los menores comprendidos entre los 3 y los 12 años. El importe de las ayudas por semana y menor queda establecido en 45 euros en la modalidad sin servicio de comedor y en 70 euros en la modalidad con servicio de comedor. Se podrá solicitar la ayuda para un máximo de tres semanas.

Para la concesión de las ayudas se tendrá en cuenta la franja de ingresos económicos conforme al IPREM actual, primando a aquellas familias malagueñas con escasos recursos económicos, y variables socio-familiares para favorecer a las familias numerosas y monoparentales.

Las bases contemplan el abono por adelantado del 90% del total antes del desarrollo de la actividad y el 10% restante tras la justificación de la prestación.

El plazo para la presentación de solicitudes es de 20 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria de subvenciones en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

XX PREMIO DE POESÍA MANUEL ALCÁNTARA

Al mismo tiempo, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la convocatoria del XX Premio Poesía Manuel Alcántara, un galardón literario que está considerado como el mejor dotado de España por un único poema. El ganador recibirá 6.000 euros y una escultura del artista Jaime Pimentel diseñada



exclusivamente para la convocatoria y valorada en 1.706 euros. El premio goza también de un gran prestigio por el reconocimiento de los poetas ganadores en ediciones anteriores, entre los que se encuentran Cayetano Luca de Tena y Lazo, Félix Grande, Antonio Hernández, Rosa Romojaro o Luis Alberto de Cuenca. Los cuatro últimos galardonados con este premio han sido Diego Medina (2018), Beatriz Ros (2019), Rocío Rojas-Marcos (2020) y Víctor Rodríguez Núñez (2021).

Este premio está abierto a la participación de poetas de cualquier nacionalidad, siempre que los trabajos que concursan estén escritos en lengua española. El poema presentado será original, inédito. La forma y la temática son libres, mientras que sólo podrá presentarse un único poema por participante. Las solicitudes se presentarán preferentemente por vía telemática a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga: <https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/detalle-del-tramite/index.html?id=7857>. Asimismo, podrán presentarse, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

El plazo de presentación de los poemas será de 40 días hábiles a contar del siguiente a la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

El premio será concedido por un jurado integrado por cinco profesionales (incluida la presidencia del mismo) de reconocido prestigio provenientes de distintos sectores que componen el mundo de las letras, poetas, escritores, críticos, académicos, que serán nombrados mediante resolución de la concejala delegada de Cultura.

CERTÁMENES POETAS DEL 27 Y DECLARACIONES DE AMOR

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado esta mañana las bases de las convocatorias del XXVI Certamen de Poesía Poetas del 27 y del XXII Certamen de Declaraciones de Amor 'Dime que me quieres'. Estos certámenes literarios, que se organizan desde la Red de Bibliotecas Municipales del Área de Cultura del Ayuntamiento desde el año 1995 y 2000, respectivamente, tienen como objetivo difundir las bibliotecas públicas municipales de Málaga, tanto a nivel provincial como nacional y favorecer la lectura y la escritura entre los participantes.

El certamen literario de poesía para escolares "Poetas del 27" tiene como objetivo potenciar la creatividad poética entre los más jóvenes y reconocer la labor que ejerce el profesorado, impulsando y fomentando la lectura y escritura entre sus alumnos. El certamen establece cuatro modalidades: segundo ciclo de Primaria, tercer ciclo de Primaria, primer ciclo de ESO y segundo ciclo de ESO. Por cada modalidad hay tres premios consistentes en cheques libros valorados en 250, 200 y 100 euros respectivamente, además se establecen premios (cheque libros) para el profesorado de los premiados, valorados en 100 euros para los primeros premios y 50 euros para los



segundos y terceros. Además, los 6 primeros poemas seleccionados en cada una de las modalidades serán publicados.

El Certamen de Declaraciones de Amor 'Dime que me quieres' tiene dos modalidades la local, para promocionar a los autores residentes en Málaga y provincia, y la nacional. Hay un premio por cada modalidad que estará dotado con 1.000 euros respectivamente. Además, se publicarán los 5 primeros trabajos seleccionados por cada modalidad.

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

En materia de Ordenación del Territorio, la Junta de Gobierno Local ha acordado admitir a trámite la solicitud de la entidad Ecourbe Gestión S.L de actuación extraordinaria en suelo rústico y relacionada con un edificio ya existente en el ámbito del camino Villazo Alto en Málaga Este al objeto de destinar este edificio, construido en una parcela de 32.116 m² y en funcionamiento desde el año 2009 como residencia de mayores, a la instalación de un centro de menores, promovido por Diagrama Intervención Psicosocial en base a la licitación de la Junta de Andalucía actualmente en tramitación para la prestación de este servicio.

Se trata, por tanto, de una autorización previa necesaria que legitime el nuevo destino del equipamiento y las obras de adaptación que sean necesarias ejecutar, tal y como exige la ley 7/2021 de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

Por otro lado, la Junta de Gobierno ha aprobado la adjudicación a Luis Rafael Gómez López de la concesión demanial del quiosco-bar situado en el Paseo del Parque Lateral sur este por un plazo de 2 años y un canon anual de 8.750 euros. Asimismo, la Junta de Gobierno también ha declarado desierta la licitación de la concesión demanial del quiosco-bar ubicado en el parque de La Alegría al no haber concurrido ningún licitador.

Por último, se ha dado luz verde a la resolución del contrato de concesión administrativa del complejo socio deportivo de Los Limoneros en el Puerto de la Torre por incumplimiento de las condiciones del contrato relativas a la prestación del servicio por parte de la entidad concesionaria. Además, también se ha acordado aceptar la reversión al Consistorio de este espacio, en el que se prevé la instalación de un nuevo equipamiento deportivo, que queda a disposición del Área de Deporte.

OTROS ASUNTOS

En otro orden de cosas, también se ha aprobado el convenio que regula la colaboración entre los Ayuntamientos de Málaga, Granada, Córdoba y Sevilla, para la promoción de dichas ciudades en mercados exteriores de medio y largo recorrido, en el contexto de la alianza estratégica Andalusian Soul, y que se firmará en los próximos días.





Igualmente, la Junta de Gobierno Local ha aprobado los veinte días de excepción al régimen de horario de terrazas reducido en entornos declarados como ZAS (Zonas Acústicamente Saturadas), a petición de la Asociación de Hosteleros de Málaga (MAHOS). Así, se exceptúan las limitaciones horarias de funcionamiento de las terrazas y veladores previstos en el punto 1.2.2 de los Planes Zonales Específicos las siguientes fechas: 26, 27 y 28 de marzo; 1 y 2 de mayo; 11 de agosto; 9 de septiembre; 12 de octubre; 1 de noviembre; y 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 17 y 18 de diciembre.

Por último, la Junta de Gobierno Local ha aprobado dos expedientes de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, para la celebración de ensayos musicales en la vía pública en las próximas semanas. En primer lugar, para el ensayo general de la salida procesional de la Asociación Cofraternidad Culto y Procesión de Jesús Nazareno de la Llagu en el hombro y María Santísima de la Buena Fe que tendrá lugar en la plaza Zumaya el 31 de marzo entre las 21:30 y las 23:00 horas. En segundo lugar, para el desarrollo del ensayo musical de la Banda de Cornetas y Tambores El Carmen, que se desarrollarán en las calles Jimena de Líbar, Cuevas de San Marcos, Jubrique y Paquiro desde mañana sábado 26 hasta el 8 de abril de lunes a viernes de 20:00 a 22:00 horas.